sin tener Salario ni exijir dros. de cinq.a clase p.r este encargo; esperando q. en su vista resuelva lo q. estime conbenie.te p.a el mejor cumpl.to del encargo ——
Con lo q. se concluyó esta Sesion q. firman dichos S.res Sr. de q. Certifico =

José Lorente — Mateo Guillen — Jose Aleman

Andres de Marz Garcia

José Ortaudón
Secr.o

Nota de oficios sres Gefe Subsinp.to é Intendente

Con fha. cinco del mismo mes se han formado los oficios mandados en el Acuerdo ant.r, uno al Sr. Tn.te Sr. Habana de Ramos Arnes.: otro al Sr. Sub insp.r Sr. Fondes de Alc.: y otros dos al Sr. Gefe Sr. Canales y Alcaidia de ellas, los quales en pliegos cerrados se dirijen p.r el Correo parecido de q. Certifico =

Ortaudón

Sesion ordinaria

En la Villa de Ychena á ocho de Julio de mil ochocientos treinta y ocho: reunidos en Sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntam.to Const.l Acordaron lo siguiente ——
Se vió el Boletin oficial N.o 77. en el q. se inserta una R.l orden p.a q. se proceda ala Subasta p.a el Arrendam.to Gral. del dro. de Bolla de Viajes: y la Ley q. contiene el 8 emprestito votado p.r las Cortes para la Casa Real importante 4.000.000. r. Sus Sr.s encargados Acordaron su cumplimiento ——
Se vieron los Boletines oficiales N.os 78 y 79. con la Ley y R.l Orden q. se inserta en el 1.o, aguella del 8 emprestito votado por las Cortes p.a el Ministerio de Estado, importante 8.801.000 r.: y otra para q. los Ayuntam.tos se dirijan alos Comand.es Gral.s de su Prov.a con las solicitudes sr. operaciones Militares. Sus Sr.s Acordaron su cumplimiento ——
Se vieron tres Exemplares impresos de la Alocucion é invitacion q. hace la Exma. Diputacion Provincial alos pueblos de la misma con fha. 27. de Junio, inserando un oficio del 20. de la Intendencia Militar del distrito de Valencia, reclamando auxilios de dinero, lienzo, ilas y vendas p.a los Hospitales aquella Plaza, Castellon y Segorbe. Sus Sr.s encargados acord.n se fixen al publico dos exemplares existando el Patriotismo de estos Vecinos á fin de q. pongan á dispo.n de esta Ayuntam.to de los efectos q. se reclaman cada uno lo q. pueda p.a remitirlos á S. E. en alivio de los valientes q. derraman su Sangre en favor de la Patria Nacional, invitandolos separadam.te al fin proponen, p.r desde hoy queda abierta la subscripc.n prevenida ——
Se vió por segunda vez un oficio del Sr. Dir.r Gral. de Rentas unidas de la Prov.a fha. 25. de Junio p.a q. se diga si en esta V.a tiene Vacante su Ayuntam.to y rentas algun Sr. Grande de España ó titulo de Castilla. Sus Sr.s encargados Acordaron haberse contestado con fha. q. del actual no haber ninguno, y d. ant.r el Sr. Marq.s de Corvera Vizconde de Rias posee una 300. taullas y algunos Edificios libres y vinculados, no pertenecen ala primitiva dotacion de este titulo p.r las Adquirio p.r herencia pater.a del tio D. Samuel de Llanos y del Villa Ministro togado q. fue del Supprimido Consejo de Hac.da q. falleció en Madrid en dicho 1829 ——
Se vió un oficio del Sr. Intendente fha. 4. del actual, acompañando un Exemplar impreso de la Ley de 30. de Junio p.r la qual se manda separar y exijir la Contribc.n extraord.a de Guerra q. Sus Sr.s Acord.n su cumplim.to y q. se avise su recibo segun previene ——
Se vió un oficio del Sr. Ministro de Hacienda Militar del Prov.a fha. 26. de Junio inserando otro del 18. del Sr. Intendente Militar del distrito de esta Capitania Gral., para q. disponga el suministro de pan y Etapas p.a los enfermos y heridos q. previos los reconocimientos necesarios deben pasar á estos Baños; con cuyo motivo invita á esta Ayuntam.to p.a si de hará cargo de